15/

## REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 12 2 007 2021

Proceso Nº 1992-02775.

Se reconoce personería jurídica al abogado **Juan Diego Jerez Noriega** como apoderado de **Ricardo Alfredo Blanco Botero**, en los términos y para los fines del poder conferido (fl. 15,156 y 157).

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PEREZ ORTIZ

Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá, D.C.

Notificación por estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO

Fijado hoy \_\_\_\_\_

LUIS EDUARDO MODENO MOYANO

FG

